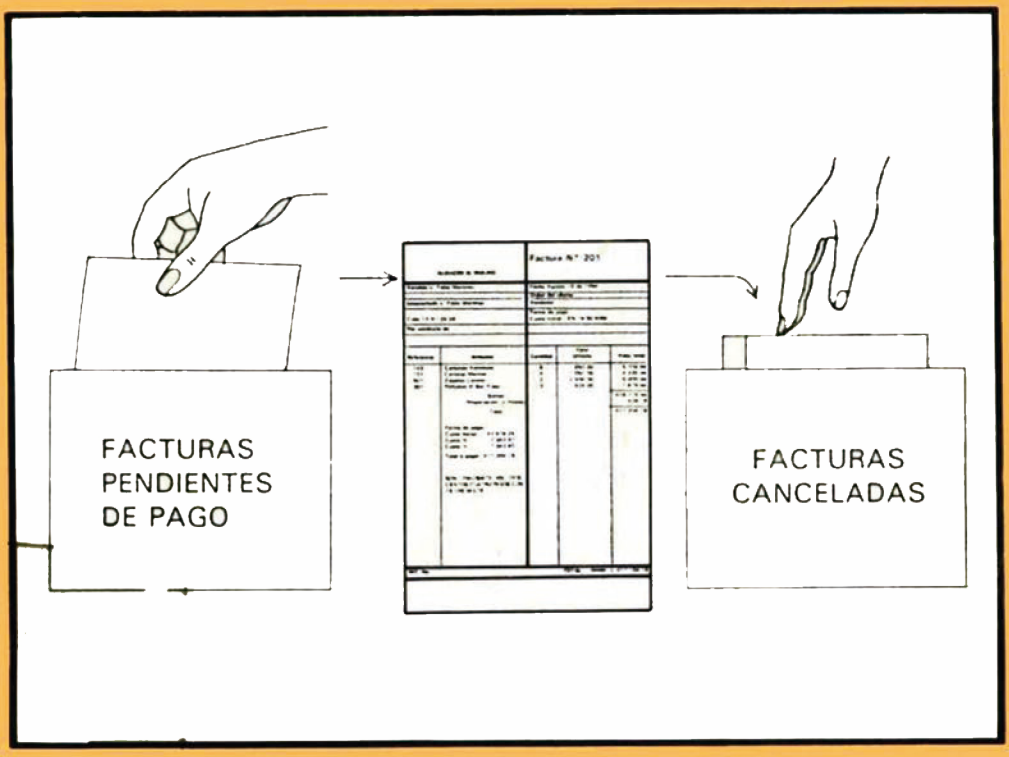
CARTERA (2-7)

CONTABILIDAD

SENA
Servicio Nacional de Aprendizaje

CARTERA



2-7 Contabilización de Documentos por Cobrar -II

UNIDADES DE INFORMACIÓN TÉCNICA
Regional Bogotá Centro de Gestión Industrial Biblioteca
11921100414O



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

657.72
S474c
v.7
Ej.11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONTABILIZACION DE DOCUMENTOS POR COBRAR -II

Especialidad: CONTABILIDAD
Bloque Modular: Cartera
Unidad : No 2 - 7

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Servicio Nacional de Aprendizaje

Primera edición: 1984

Segunda reimpresión: Septiembre de 1992

Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

Impresión: Publicaciones SENA - Dirección General

Grupo de trabajo

Ernesto Puerta: Instructor Centro Comercial Caracas, Regional de Cundinamarca

Luis Sáez: Instructor Centro Comercial Chapinero, Regional de Cundinamarca

Marina Vélez de Perdomo: Profesional Asesor División de Formación Pedagógica

1ª Reimpresión 1988
Derechos Reservados a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Bogotá-Colombia 1984

Contenido

Introducción 4

Objetivo 5

Autoprueba de avance 6

Contabilización de Documentos por Cobrar 9

A. Descuento de documentos a crédito 9

1. Concepto 9

2. Cálculo de descuentos 10

3. Casos que se dan 11

B. Contabilización del producto del descuento 22

1. Qué es el producto del descuento 22

2. Procedimiento para calcular el producto 22

3. Casos que se dan en la contabilización 25

C. Cómo proceden las instituciones de crédito al aceptar Documentos por Cobrar descontados 54

Recapitulación 68

Autoevaluación final 72

Evaluación final 76

Introducción

Esta es la segunda Unidad del Módulo Instruccional Contabilización de Documentos por Cobrar.

Trata sobre la contabilización del descuento de los documentos de crédito tanto cuando se establecen Cuentas de Orden como cuando no se utiliza este procedimiento.

También se habla sobre la forma de enviar los documentos de crédito al Banco para el descuento y de hacer los ajustes por intereses al final del período.

En el desarrollo de los contenidos se introducen algunos términos técnicos que usted debe ir aprendiendo, cuyo significado encuentra a pie de página.



Le sugerimos realizar a conciencia cada uno de los autocontroles y actividades prescritas por la Unidad.

Igualmente, ampliar sus conocimientos mediante la consulta de la bibliografía que se da al final.

Objetivo de unidad

El manejo de las operaciones de Cartera incluye entre otras, la contabilización del descuento de Documentos por Cobrar. Esto significa que el Auxiliar de Cartera debe tener conocimientos específicos, que son los que se propone dar en esta oportunidad.

Esta Unidad tiene como objetivo capacitar al alumno para:

1. Contabilizar el producto, ya sea estableciendo Cuentas de Orden o no.

2. Relacionar los documentos de crédito que se envían al Banco para ser descontados.

3. Elaborar los asientos de ajustes por intereses al final del período.

Autoprueba de avance



A continuación encontrará una Autoprueba sobre los temas tratados, su objetivo es determinar si debe estudiar la Unidad o no.

1. Sabe usted contabilizar los Documentos por Cobrar descontados en los Bancos.

Sí _____ No _____

2. Sabe usted calcular el valor de los descuentos de los Documentos por cobrar.

Sí _____ No _____

Si sus respuestas son negativas debe estudiar la Unidad; si son afirmativas debe resolver el siguiente ejercicio.

La empresa El Jazmín al finalizar el periodo contable de 1984 muestra en su Libro Mayor la cuenta Documentos por Cobrar por valor de $546.850.30

La empresa cierra libros cada tres (3) meses. Para contabilizar sus decuentos por cobrar *descontados* no utiliza Cuentas de Orden.

Durante el primer trimestre del año 1984 realizó las siguientes transacciones:

Enero 7: Vendió mercancías, según factura No. 020, a Oscar Cano por valor de $76.807.oo; forma de pago: 30% de cuota inicial, según Recibo de Caja No. 30 y el saldo con letras Nos. 01 y 02 por valor de $26.882.45 cada una, con intereses del 2.5% mensual a 60 y 90 días.

Enero 21: Vendió mercancías, según factura No. 046, a Flor Arenas por valor de $17.027.oo; forma de pago: 30% de cuota inicial, según Recibo de Caja No. 76, y el saldo a n/30.

Febrero 5: La gerencia decide trasladar a Cuentas por Cobrar-Clientes las letras Nos. 091 y 201 por no cancelación en su fecha de vencimiento, por valor de $23.250.oo

Febrero 22: Se recibe de la cliente Flor Arenas la letra No. 03 por el saldo neto de la factura No. 046 al no ser cancelada a la fecha, por valor de $11.918.90 con intereses del 3% a 35 días a partir de la fecha.

Febrero 27: Se envía al Banco de Caldas la planilla No. 0151 con la siguiente relación:

Letra No.	Valor	Girado	Días concedidos	Intereses mensuales	Fecha de vencimiento
202	$ 3.333.33	Pedro Cárdenas	90	3%	26-03-84
203	26.882.45	Oscar Cano	90	3%	26-03-84
204	11.918.90	Flor Arenas	90	3%	26-03-84

Letras enviadas para el *Descuento* y el Banco aplica una tasa del 4% mensual.

Febrero 28: Se recibe la Nota Crédito No. 066 del Banco de Caldas por el valor del producto liquidado y abonado en la Cuenta Corriente.

Marzo 26: Comunica el Banco que el cliente Oscar Cano no canceló a la fecha la letra No. 01, la cual fue *descargada* de la Cuenta Corriente según Nota Débito No. 036.

Se requiere:

1. Calcular el valor del producto sobre las letras enviadas al Banco el día 27 de febrero.

2. Hacer los asientos contables que sean necesarios de las operaciones dadas anteriormente.

El SENA agradecerá cualquier comentario por escrito, destinado al mejoramiento del contenido y la presentación de esta Unidad.

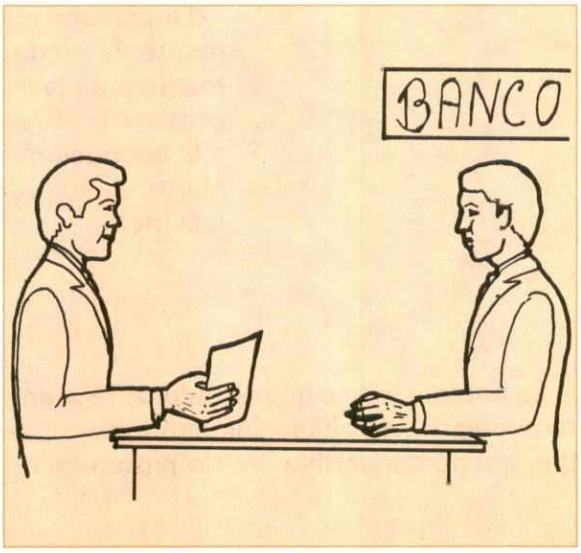
MATERIAL EN PRUEBA

Contabilización de Documentos por Cobrar

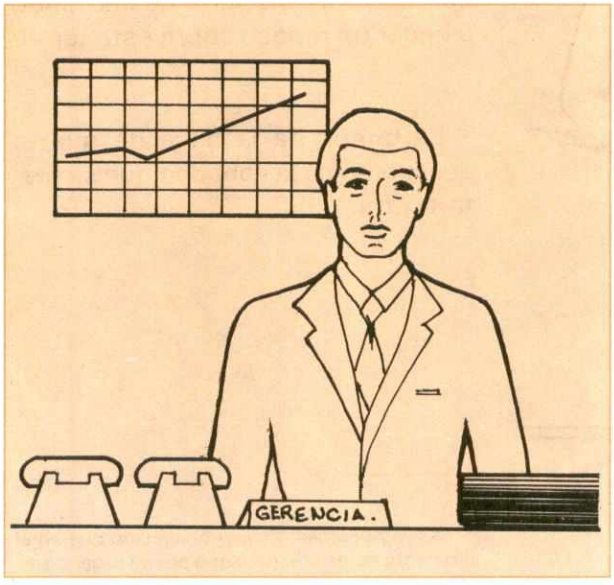
A. Descuentos de Documentos por Cobrar

1. Concepto

Cuando una persona natural o jurídica posee Documentos por Cobrar y por una u otra razón necesita dinero, puede vender dichos documentos a una institución de crédito (banco, corporaciones, etc.) antes de su vencimiento, mediante el endoso de quien lo posee.



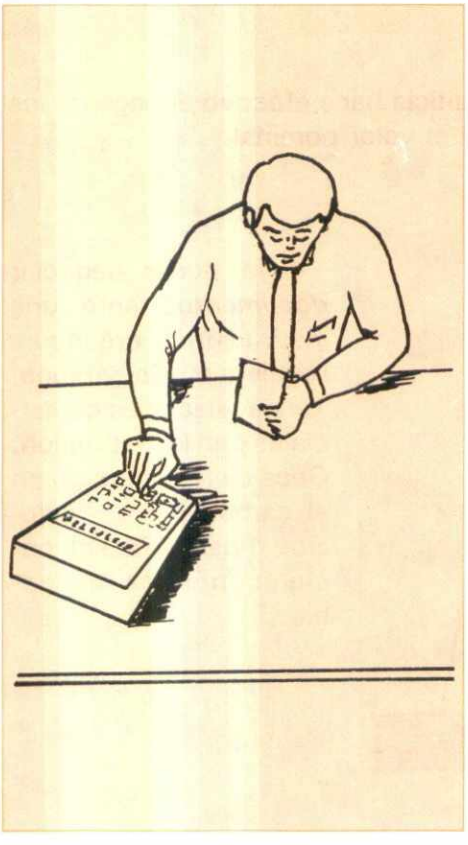
Cuando esto ocurre, la entidad crediticia hace efectivo el pago de los documentos, previo descuento sobre el valor nominal.



Para poder negociar *documentos* ante una institución de crédito se requiere que la persona: Tenga relaciones comerciales con la institución. Goce cierto prestigio en el campo de los negocios. Posea una solvencia económica razonable.

La persona que ha *descontado* un documento de crédito es responsable *solidariamente* ante la institución de crédito. Es decir, tiene la *obligación de pagar* el documento a la institución de crédito si éste no es cubierto a su *vencimiento* por el *girador* (cliente).

Lo anterior indica que el endosante al entregar un documento de crédito adquiere una obligación contingente, es decir, un pasivo potencial* que puede convertirse en un pasivo real.



2. Cálculo de descuentos

El cálculo de descuento es un conocimiento esencial en la parte contable; por esta razón se va a dedicar esta primera parte de la Unidad a hacer un repaso sobre este tema.

Partamos de la base de que el descuento es la cantidad que se resta a otra.

* *Pasivo potencial:* Es una obligación que en el momento no existe, pero que puede llegar a serlo.

Para obtener el descuento se aplica la siguiente fórmula:

$$D = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$$

Ejemplo: El 20 de marzo se descontó en el Banco de Bogotá la letra No. 023 por valor de $25.600.oo, del cliente Roberto Herrera, con vencimiento a 75 días, cobrándonos un interés del 6% anual, ¿cuánto es la cantidad que nos descontará el Banco?

$$D = \frac{P.R.T.}{100 \times Ut} \quad D = \frac{25.600.oo \times 6 \times 75}{36.000} = \$320.oo$$

Valor que nos descontará, $320.oo

3. Casos que se dan

Cuando se descuentan documentos a crédito, pueden ocurrir tres casos.

Veamóslos:



Casos en el descuento de documentos a crédito

- Vencimiento e intereses iguales
- Vencimiento e intereses diferentes
- Vencimiento promedio

Miremos este caso a través de un ejemplo y luego deduciremos como se procede en este caso.

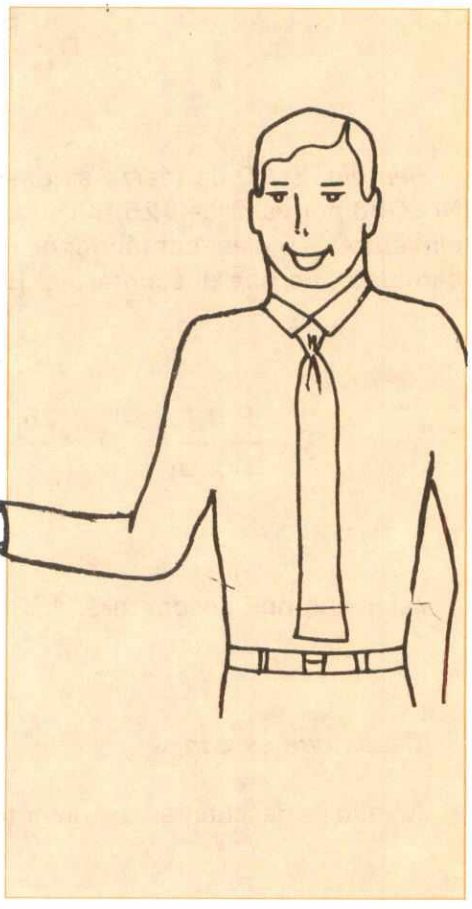
a. Vencimiento e intereses iguales: Descontamos en el Banco de Bogotá las letras Nos. 023, 034, 045, con los valores nominales y vencimientos que se indican a continuación:

1. $15.720.oo, vencimiento 75 días

2. $21.310.oo, vencimiento 75 días

3. $27.850.oo, vencimiento 75 días

¿Cuánto nos descontará el Banco si nos cobra unos intereses del 27% anual?



En este caso los vencimientos y los intereses son iguales.

Cuando esto ocurre se suman los *valores nominales* de cada letra y se busca el descuento en conjunto.

Observe:

Valores nominales:	$15.720.oo
	$21.310.oo
	$27.850.oo
Total:	$64.880.oo

Aplicamos la fórmula: $D = \frac{PxRxT}{100xUt} = \frac{64.880.oox27\%x75}{36.000} = \$\ 3.649.5$

El descue. ¿o total que hará el Banco sera de $3.649.5

b. Vencimiento o intereses diferentes: Descontamos en el Banco de Bogotá las letras Nos. 023. 034, 045 con los valores nominales que se indican a continuación:

1. $15.720.oo, vencimiento 55 días
2. $21.310.oo, vencimiento 65 días
3. $27.850.oo, vencimiento 85 días

¿Cuánto nos descontará el Banco si nos cobra un interés del 27% anual?

En este caso el interés es igual y los vencimientos diferentes.

Cuando esto ocurre se hace el cálculo por separado.

Observe:

1. $\frac{15.720.oox27\%x55}{36.000} = 648.45$ - Descuento 1o.

2. $\frac{21.310.oox27\%x65}{36.000} = 1.038.86$ - Descuento 2o.

3. $\frac{27.850.oox27\%x85}{36.000} = 1.775.44$ - Descuento 3o.

Total de descuento de las tres letras $3.462.75

Actividad:



Teniendo en cuenta lo que acaba de estudiar resuelva el siguiente caso:

Descontamos en el Banco de los Trabajadores las letras Nos. 39, 40, 42.

1. $20.580.oo, vencimiento 90 días.

2. $45.970.oo, vencimiento 90 días.

3. $84.900.oo, vencimiento 90 días.

¿Cuánto nos descontará el Banco si nos cobra un interés del 25% anual?

c. Vencimiento promedio: En la práctica los Bancos aplican un mismo interés a una relación de documentos de crédito que hayan descontado, cuando el *interés es igual* para todos los documentos aunque tenga diferentes vencimientos.

En estos casos se busca el vencimiento promedio y luego se obtiene el descuento de manera global.

Ejemplo: Descontamos en el Banco de Bogotá las letras No. 023, 034, 045, con los valores que se indican a continuación:

1. $15.720.oo, vencimiento 55 días

2. $21.310.oo, vencimiento 65 días

3. $27.850.oo, vencimiento 85 días

¿Cuánto nos descontará el Banco si nos cobra un interés del 27% anual?

desarrollo:

a. Ya está dado en el enunciado, puesto que el vencimiento está representado por la misma unidad de tiempo: DIAS

b. Será:

$$\$15.720.oo \times 55 = 864.600.oo$$

$$\$21.310.oo \times 65 = 1.385.150.oo$$

$$\$27.850.oo \times 85 = 2.367.250.oo$$

c. Será $\$15.720.oo + 21.310.oo + 27.850.oo = 64.880.oo$

d. Será

$$\$864.600.oo + 1.385.150.oo + 2.367.250.oo = \$4.617.000.oo$$

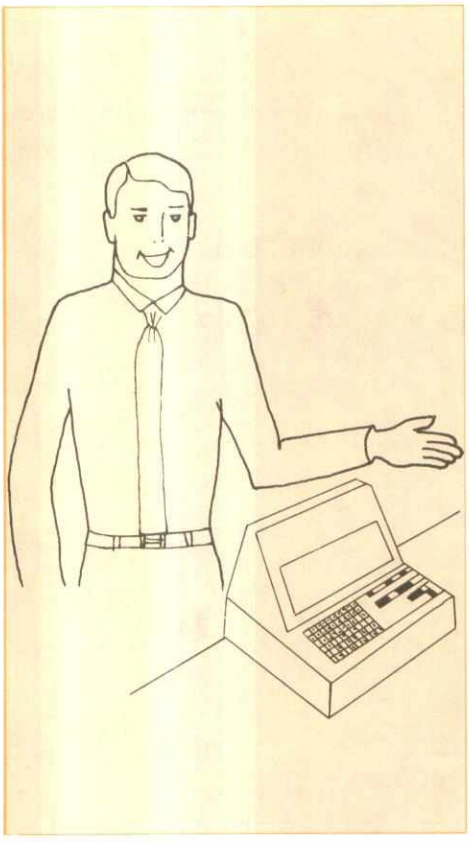
$$\text{Vencimiento promedio} = \frac{4.617.000.oo}{64.800.oo} = 71.25 \text{ días}$$

e. $D = \frac{P.R.T.}{100xUt}$

$$D = \frac{64.880.oo \times 27\% \times 71.25}{36.000} = 3.467.03$$

Descuentos totales de los documentos, $3.467.03

Este procedimiento en algunos casos no es muy exacto, pero la diferencia es tan insignificante que se puede emplear, especialmente para controlar el descuento que el Banco ha efectuado.



• *Procedimiento para obtener este tipo de descuentos:* Para obtener el vencimiento promedio se aplica el siguiente procedimiento, que usted puede observar en el ejemplo anterior.

a. Transformar el vencimiento de las letras a una misma unidad de tiempo.

b. Multiplicar el valor nominal de cada documento de crédito por los años, meses o días que faltan para su vencimiento.

c. Sumar el valor nominal de todos los documentos

d. Sumar todos los productos obtenidos, teniendo en cuenta el numeral b. El total obtenido lo *dividirá* entre la suma total de los valores nominales según la letra.

e. El resultado obtenido le indicará el *vencimiento promedio buscado.*

f. Hallar el descuento global con base en este procedimiento.

Autocontrol No. 1

Hallar la cantidad que descuenta el Banco a las siguientes letras, si nos cobra unos intereses del 25% anual.

Julio 3: Se envió al Banco de Caldas la siguiente relación:

Letra No.	*Monto*	*Vencimiento*
1. 033	$ 2.050.oo	65 días
2. 063	$ 1.860.oo	65 días

Julio 15: Se envía al Banco del Estado la siguiente planilla:

Letras. Nos.	*Monto*	*Vencimiento*
1. 076	$ 6.805.oo	65 días
2. 093	$ 7.311.oo	80 días
3. 102	$ 9.333.33	95 días

Julio 25: Se envía al Banco de Caldas la siguiente planilla:

Letras Nos.	*Monto*	*Vencimiento*
1. 105	$10.340.oo	90 días
2. 125	$11.222.oo	120 días
3. 136	$12.550.oo	135 días
4. 148	$14.444.44	160 días

Nota: Aplique el método de *vencimiento promedio* en este tercer envío; el Banco cobra intereses del 27% anual.



Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 1

Julio 3: $D = \frac{P x R x T}{100 x Ut}$ $P = 2.050.oo + 1.860.oo$ $P = 3.910.oo$

$R = 5\%$ anual

$T = 65$ días

$$D = \frac{3.910.oo x 25\% x 65}{36.000} = 176.49$$

Descuento que hará el Banco, $176.49

Julio 15: $D = \frac{P \times R \times T}{100 x Ut}$

Letra No.076-D $= \frac{6.805.oo x 25\% x 65}{36.000} =$ Descuento $307.17

Letra No.093-D $= \frac{7.311.oo x 25\% x 80}{36.000} =$ Descuento $406.17

Letra No.102 - D $= \frac{9.333.33 x 25\% x 95}{36.000} =$ Descuento $615.74

Total descuento de las tres letras, $1.329.08

Julio 25: Aplicación de los pasos para obtener el *vencimiento promedio.*

a. Unidad de tiempo igual a días.

b. $10.340.oo x 90 = 930.600.oo

$11.222.oo x 120 = 1.346.640.oo

$12.550.oo x 135 = 1.694.250.oo

$14.444.44 x 160 = 2.311.110.40

c. $10.340.oo + 11.222.oo + 12.550.oo + 14.444.44 = $48.556.44

d. $930.600.oo + 1.346.640.oo + 1.694.250.oo + 2.311.110.40 = $6.282.600.40

$$\text{Vencimiento promedio días} = \frac{6.282.600.oo}{48.556.44} = 129.39$$

e. $$D = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$$

$$D = \frac{48.556.44 \times 27\% \times 129.39}{36.000} = \$4.712.04$$

Descuento total de los documentos, $4.712.04

Actividad:



1. Sin recurrir a la Unidad, trate de recordar el procedimiento para calcular el descuento en cada uno de los casos.

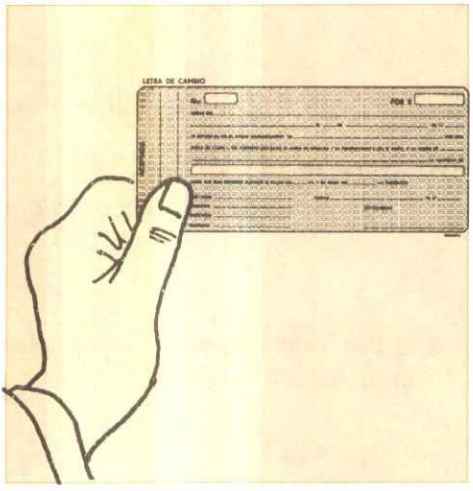
2. Busque un caso en que deba aplicar cada uno de los procedimientos.

3. Explique a alguien en qué consiste *el descuento de Documentos por Cobrar.*

4. Diga qué exigencias se le hacen a la persona que quiera negociar Documentos por Cobrar con una institución de crédito.

B. Contabilización del producto del descuento

1. Qué es el producto del descuento



Es el dinero obtenido como producto del descuento de un Documento por Cobrar.

2. Procedimiento para calcular el próducto

La forma más precisa es la siguiente:



1. Determinar el valor que tendrá el documento de crédito a su vencimiento, ya que ésta será la cantidad que la institución de crédito cobrará al vencimiento. En este punto hay que tener en cuenta que:

a. En un documento de crédito *sin intereses:*

El valor nominal	El valor de vencimiento

b. En un documento de crédito *con interés:*

El valor nominal	+	El interés durante la vigencia del documento	=	Al valor de vencimiento

2. Determinar el tiempo de descuento contando el número exacto en días, desde la fecha del descuento hasta de vencimiento. Hay que excluir en este cálculo la fecha de descuento, pero incluir la de vencimiento. En cuanto al tiempo, se dan estos casos:

a. El tiempo de descuento puede ser *igual* al de vencimiento.

b. El tiempo de descuento puede ser *menor* al de vencimiento.

c. El tiempo de descuento *nunca* puede ser *mayor* que el de vencimiento.

3. Calcular el descuento del Banco aplicando la tasa de interés (descuento) que carga éste al valor de vencimiento (principal más intereses), durante el tiempo de descuento.

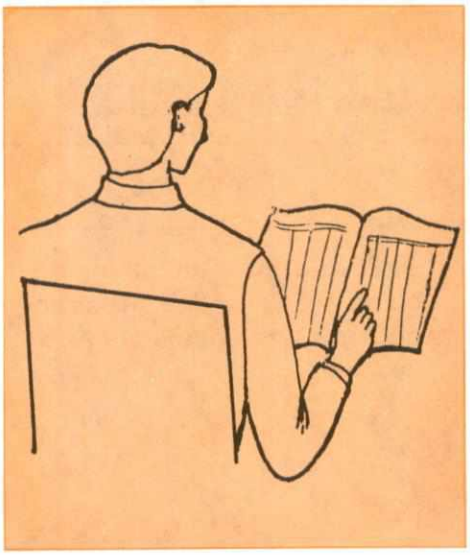
4. Restar al valor de vencimiento del documento el descuento del Banco.

El valor resultante será dinero que debe recibirse del Banco.



El producto del descuento del documento, es conocido también como préstamo neto.

3. Casos que se dan en la contabilización



La obligación contingente que se adquiere al *endosar* un documento de crédito se debe registrar en los libros. Para ello hay dos procedimientos:

I. Estableciendo un menor valor de los Documentos por Cobrar.

II. Estableciendo Cuentas de Orden.

Vamos a referirnos en detalle a cada uno de ellos.

I. Contabilización estableciendo un menor valor de los Documentos por cobrar: Cuando se emplea este procedimiento hay que crear una nueva cuenta denominada:

Documentos por Cobrar Descontados o efectos por Cobrar Descontados

Vamos a ver algunos detalles de esta cuenta:

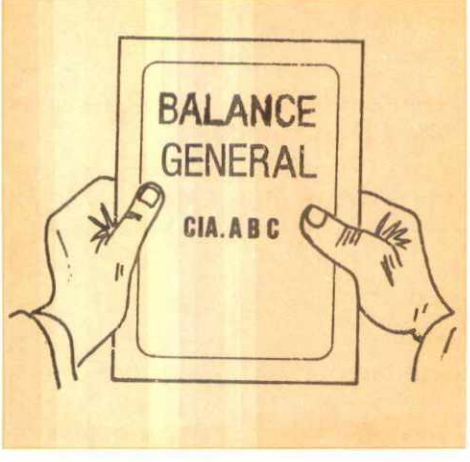
Naturaleza de la cuenta:

Observe en el siguiente gráfico cuándo se debita y se acredita la cuenta Documentos por Cobrar Descontados:

Documentos por Cobrar Descontados

Debe	Haber
1. El valor nominal de los documentos de crédito endosados que han sido pagados. 2. El valor nominal de los documentos de crédito endosados que le sean devueltos al endosante por no haber sido pagados.	1. El valor nominal de los documentos de crédito que se endosan a terceras personas.

El saldo es *acreedor;* presenta el valor nominal de los documentos de crédito endosados que aún no han sido pagados y es a la vez el valor de la responsabilidad contingente que tiene el endosante:



Presentación en el Balance General:

La cuenta Documentos por Cobrar Descontados, es complementaria o de valuación del Activo, la cual aparece en el Balance General disminuyendo el saldo de la Cuenta Documentos por Cobrar.

Obsérvelo en el siguiente ejemplo:

Almacén El Molino

Balance General Parcial

A diciembre 31 de 1984

ACTIVOS		
CORRIENTES		
CAJA		$ 120.200.oo
BANCOS		345.300.oo
CUENTAS POR COBRAR	$ 312.415.oo	
MENOS PROVISION DEUDAS DE DIFICIL COBRO	$ 63.200.oo	249.215.oo
DOCUMENTOS POR COBRAR	$ 415.213.oo	
MENOS DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	45.316.oo	369.897.oo
INVENTARIO DE MERCANCIAS		3.916.500.oo
INVERSIONES		816.410.oo
DEUDORES VARIOS		243.916.oo
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		$6.061.438.oo

Casos que se presentan en la contabilización del producto:

1. Descuento de un documento de crédito sin intereses.

2. Descuento de un documento de crédito con intereses.

Al interior de cada uno de éstos se presentan a su vez otros casos.

Veámoslos:

Caso 1. Descuento de un documento de crédito sin intereses:



Se dan dos situaciones

- Por un tiempo igual al de vencimiento del documento.
- El tiempo del descuento menor que el de vencimiento.

Observemos el procedimiento a través de ejemplos:

a) Por un tiempo igual al de vencimiento del descuento:

El 13 de agosto de 1984 la empresa El Caribe recibió la letra No. 035 del Almacén El Faro; la letra era a 30 días, sin intereses y por $23.800.oo. Ese mismo día la empresa El Caribe descontó el documento en el Banco de Bogotá al 25% de intereses anuales.

Pasos en la solución:

- Valor nominal igual al valor de vencimiento, porque la letra es *sin intereses.*

- Tiempo del descuento es de 30 días, porque el mismo día que se *recibe* la letra es *descontada* en el Banco y la letra es a 30 días.

- $\frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $D = \frac{23.800.oo \times 25\% \times 30}{36.000} = \495.83

- Descuento bancario = $495.83

- Valor del vencimiento menos el descuento bancario = $23.800.oo - $495.83 = $23.304.17

- Producto del descuento = $23.304.17

El asiento en el Diario de la empresa es:

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
23	Agosto	CAJA	$23.304 17	
		GASTOS FINANCIEROS	495 85	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		$23.800 oo
		Descontamos en el Banco de Bogotá la letra No. 035 del Almacén El Faro al 25% de intereses anuales.		

b. El tiempo de descuento es *menor* que el tiempo de vencimiento:

Tomamos la situación del caso 1 de la letra del 28 de agosto de 1984.

Pasos en la solución:

e. Valor nominal igual al de vencimiento, es decir, $23.800.oo

- Tiempo del descuento es 15 días, ya que la empresa El Caribe decide descontar la letra el 28 de agosto.

- $D = \dfrac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $D = \dfrac{23.800.oo \times 25\% \times 15}{36.000} = \247.91

- Descuento bancario $247.91

- Valor de vencimiento menos el descuento bancario =

- Producto $23.800.oo - 247.91 = $23.552.09

- Producto del descuento = $23.552.09

El asiento en el Diario de la empresa El Caribe es:

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
28	Agosto	CAJA	$23.552 09	
		GASTOS FINANCIEROS	247 91	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		$23.800 oo
		Descontamos en el Banco de Bogotá la letra No. 035 del Almacén El Faro al 25% de interés anual.		



Observe que tánto en el caso anterior cómo en este el interés que aplica el Banco va a Gastos Financieros.

Caso 2. Descuento de un documento de crédito con intereses:



Se dan dos situaciones

- El tiempo del descuento es *igual* al de vencimiento y el interés del documento es *mayor* que el descuento cargado por el Banco.
- El tiempo del descuento es *menor* que el de vencimiento y el interés del documento es *menor* que el (descuento) cargado por el Banco.

Veamos el procedimiento en cada uno de ellos a través de un ejemplo:

a. Cuando el tiempo del descuento es igual al de vencimiento y el interés del documento es mayor que el interés a descuento cargado por el Banco.

El 14 de septiembre de 1984 el Almacén Azul recibió la letra No. 045 del Almacén Rojo; ésta es a 90 días, por $14.700.oo y al 35% de intereses mesuales. El mismo día el Almacén Azul descontó la letra en el Banco de Bogotá, por 90 días al 25% de interés anual. Determinar el descuento neto y el producto en efectivo:

Pasos en la solución:

- Valor nominal no es igual al de vencimiento, ya que la letra es *con intereses.*

- *Valor de vencimientos* = Valor nominal más intereses.

- $I = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $\quad I = \frac{14.700.oo \times 35\% \times 90}{36.000} = \$1.286.25$

- Intereses = $1.286.25

- Valor de vencimiento = 14.700 + 1.286.25 = 15.986.25

- Tiempo de descuento igual al de vencimiento, 90 días; el mismo día que se recibe la letra es descontada en el Banco.

- $D = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $\quad D = \frac{15.986.25 \times 25\% \times 90}{36.000} = \999.14

- Valor de vencimiento menos el descuento bancario

- Producto = $15.986.25 - 999.14 = $14.987.11

- Producto del descuento = $14.987.11



Cuando el *interés* del documento es *mayor* que el interés que aplica el Banco al documento, la *diferencia entre* ambos intereses va a *ingresos financieros.*

- Tiempo de descuento *no* es igual al de vencimiento, puesto que la letra es a 90 días y el tiempo de descuento es de 59 días.

Fecha de vencimiento	18 - 10 - 82
Fecha de descuento	19 - 08 - 82
	1 - 2 - 0

(2 x 30) - 1 = 59 días

- Tiempo de descuento = 59

- $D = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $D = \frac{34.478.13 \times 45\% \times 59}{36.000} = \$2.542.76$

- Descuento bancario = $2.542.76

- Producto = Valor de vencimiento menos descuento bancario.

- Producto = $34.478.13 - $2.542.76 = $31.935.41



Cuando el *interés* del documento es *menor* que el interés que aplica el Banco a documento, la *diferencia entre ambos intereses va a gastos financieros.*

En resumen tenemos:

Valor nominal de la letra a su vencimiento:	$14.700.oo
Más intereses del 35% en 90 días:	1.286.25
Valor total a su vencimiento:	$15.986.25
Tiempo del descuento 90 días.	
Descuento bancario en 90 días al 25% anual sobre $15.986.25	$ 999.14
Producto en efectivo	$14.987.11

El asiento en el Diario del Almacén Azul es:

1984 Día	1984 Mes	Detalle	Debe	Haber
14	Sept.	CAJA	14.987 11	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		14.700 oo
		INGRESOS FINANCIEROS		287 11
		Descontamos en el Banco de Bogotá la letra No. 45 del Almacén Rojo al 2.5% en 90 días.		

Este asiento solamente nos muestra el interés neto *ganado* en este caso, o sea $1.286.25 - $999.15 = $287.11

B. Cuando el tiempo de descuento es MENOR que el de vencimiento y el interés del documento es MENOR que el (descuento) cargado por el Banco.

El 18 de julio de 1983 el Almacén Omega recibió la letra No. 76 del Almacén Beta a 90 días, al 25% de interés anual y por $32.450.oo. El día 19 de agosto de 1983 el Almacén Omega descontó la letra en el Banco de Bogotá por 59 días al 45% de interés anual. Determinar el descuento neto y el producto efectivo.

Pasos en la solución:

- Valor nominal *no* es igual al de vencimiento, porque la letra es con intereses.

- Valor de vencimiento = Valor nominal más intereses

- $I = \frac{P \times R \times T}{100 \times Ut}$ $\quad I = \frac{32.450.oo \times 25\% \times 90}{36.000} = \$2.028.13$

- Intereses = $2.028.13

- Valor de vencimiento = $32.450.oo + 2.028.13 = $34.478.13

En resumen tenemos:

Valor nominal de la letra a su vencimiento:	$32.450.oo
Más intereses del 25% en 90 días	2.028.13
Valor total a su vencimiento:	$34.478.13
Tiempo del descuento 59 días Descuento bancario en 59 días al 45% sobre $34.478.13	$2.542.72
Producto en efectivo	$31.935.41 = = = = =

El asiento en el diario del Almacén Omega es:

1983		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
18	Julio	CAJA	$31.935 41	
		GASTOS FINANCIEROS	514 59	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		$32.450 oo
		Descontamos en el Banco de Bogotá la letra No. 76 del Almacén Beta al 45% en 59 días.		

En este asiento solamente nos muestra el interés neto *perdido* en este caso, o sea $2.542.72 - $2.028.13 = $514.59

Actividad:



1. Con base en lo que acaba de aprender, resuelva los siguientes casos y haga los respectivos asientos contables:

 a. El 27 de mayo de 1984 Papelería Rossy recibió la letra No. 521, a 60 días, de Carlos Murcia ese mismo día es descontada en el Banco Industrial Colombiano, el cual nos cobra un interés del 27% anual.

 b. El 30 de mayo de 1984, Papelería Rossy recibió la letra No. 522, a 90 días, por $75.000.oo, de Patricia Maldonado; es descontada el 25 de junio de 1984 en el Banco de Colombia, el cual cobró unos intereses del 30% anual.

 Se requiere:

 a. Determinar el descuento y el producto del descuento para cada letra.

 b. Efectuar las contabilizaciones.

2. Teniendo en cuenta lo que acaba de aprender, resuelva los siguientes casos y haga los respectivos asientos contables.

 a. El 27 de junio de 1984 Papelería Rossy recibe la letra No. 521 de Coopsena, por $97.000.oo, a 90 días, con intereses del 27% anual. El 27 de julio de 1984 es descontada en el Banco Industrial Colombiano, el cual cobra unos intereses del 32% anual.

Se requiere:

a. Calcular el valor de vencimiento y el descuento Bancario de la letra.

b. Efectuar las contabilizaciones.

II. Contabilización estableciendo Cuentas de Orden: Para ilustrar la apertura de las Cuentas de Orden y registrar la responsabilidad contingente que se adquiere al endosar un documento, se dan a continuación varias operaciones, así como la forma como deben registrarse.

Operaciones:

Junio 1: El Almacén El Pino posee en el Inventario Parcial de Apertura Documentos por Cobrar por valor total de $96.000.oo, representados en 12 letras a un valor nominal de $8.000.oo cada una.

Junio 4: Son descontadas en el Banco de Caldas las letras Nos. 21, 22, 23 y 24, por las cuales nos cobró intereses del 1.5% sobre su valor nominal y una comisión de cobro por $250.oo; el producto líquido lo abonó a nuestra cuenta, el valor de las letras suma $32.000.oo

Junio 8: Compramos mercancías al Almacén El Cedro por $32.000.oo y para hacer el pago se endosaron las letras Nos. 25, 26, 27 y 28.

Junio 20: El Banco nos informa que las letras Nos. 21 y 23 fueron cobradas efectivamente. El valor de las letras es de $8.000.oo cada una, el Banco cobra $350.oo por concepto de gasto de cobro.

Junio 25: El Banco nos comunica que las letras 23 y 24 son devueltas por falta de cobro.

Junio 27: El deudor de la letra No. 22 nos cancela el importe más los gastos por $175.oo e intereses por mora del 2% mensual, durante 35 días, calculados sobre el valor nominal más los gastos.

Junio 27: El Almacén El Cedro nos envía una comunicación en la cual nos devuelve las letras Nos. 26 y 27 por falta de cobro; se pagó con cheque el importe de la letra No. 26, y por la letra No. 27 le expedimos la letra No. 010 a nuestro cargo, incluyendo intereses del 2.5% a 30 días.

1. Apertura. Estableciendo Cuentas de Orden.

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
1	Junio	DOCUMENTOS POR COBRAR	$96.000	oo		
		CAPITAL			$96.000	oo
		Para registrar inventario parcial de documentos de crédito en la apertura.				

2. Por letras Nos. 21, 22, 23 y 24 descontadas en el Banco.

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
4	Junio	BANCOS	$31.270	oo		
		GASTOS FINANCIEROS	730	oo		
		DOCUMENTOS POR COBRAR			$32.000	oo
		Para registrar las letras Nos. 21, 22, 23 y 24 descontadas en el Banco de Caldas				

2a. Apertura de las Cuentas de Orden, estableciendo la obligación adquirida al descontar los documentos

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
4	Junio	DOCUMENTOS ENDOSADOS	$32.000	oo		
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS			$32.000	oo
		Para registrar la obligación contingente adquirida por descontar letras en el Banco.				

3. Se adquieren mercancías al Almacén El Cedro y se endosan letras para el pago.

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
8	Junio	INVENTARIO DE MERCANCIAS	32.000	oo		
		DOCUMENTOS POR PAGAR			32.000	oo
		Para registrar la compra de mercancías y las letras Nos. 25, 26, 27 y 28, las cuales fueron endosadas al proveedor.				

3a. Registro en las Cuentas de Orden del aumento de pasivo de contingencia por las letras entregadas al proveedor.

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
8	Junio	DOCUMENTOS ENDOSADOS	32.000	oo		
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS			$32.000	oo
		Para registrar la obligación contingente por el endoso de las letras entregadas al proveedor.				

4. Mostrar en las Cuentas de Orden la disminución del pasivo de contingencia, por las letras Nos. 21 y 25 cobradas por el proveedor y el Banco.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
20	Junio	RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS	$16.000 oo	
		DOCUMENTOS ENDOSADOS		$16.000 oo
		Para registrar las letras Nos. 21 y 27 que fueron cobradas por el Banco y el Proveedor.		

5. Registro de la cancelación de las letras Nos. 21 y 22 por parte del Banco y el proveedor.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
25	Junio	GASTOS FINANCIEROS	350 oo	
		BANCOS	$15.650 oo	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		16.000 oo
		Para registrar la cancelación de las letras Nos. 21 y 22 por parte del Banco por su pago en la cuenta corriente.		

5a. Los documentos devueltos deben disminuir el saldo de las Cuentas de Orden:

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
25	Junio	RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS	$16.000 oo	
		DOCUMENTOS ENDOSADOS		$16.000 oo
		Para registrar devolución de las letras Nos. 23 y 24		

6. Para registrar la cancelación de la letra No. 22, incluyendo intereses por mora y gastos.

Valor nominal de la letra		$8.000.oo
Más gastos de cobro		175.oo
Suma		$8.175.oo
Más intereses por mora		190.75
$\frac{8.175 \times 2\% \times 35}{30} = 190.75$	Total	$8.365.75

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
27	Junio	CAJA	$8.365 75	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		$8.000 oo
		INGRESOS FINANCIEROS		365 75
		Para registrar el pago de la letra No. 22, más gastos e intereses.		

7. Por falta de pago el proveedor nos devuelve las letras Nos. 26 y 27, cuyo valor se pagó en efectivo y con una letra a nuestro cargo e intereses del 2.5%.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
27	Junio	DOCUMENTOS POR PAGAR	$16.000 oo	
		GASTOS FINANCIEROS	200 oo	
		BANCOS		$8.000 oo
		DOCUMENTOS POR PAGAR		8.200 oo
		Para registrar la devolución de las letras Nos. 26 y 27 cancelamos una letra y con cheque firmamos la letra No. 010 con el 2.5% de intereses mensuales.		

7a. Debido a la devolución de las letras Nos. 26 y 27 deben disminuir las Cuentas de Orden.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
27	Junio	RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS	$16.000 oo	
		DOCUMENTOS ENDOSADOS		$16.000 oo
		Para registrar la devolución de las letras Nos. 26 y 27.		

A continuación vamos a trasladar al Mayor General las Cuentas de Orden, para que observemos cuál fue su movimiento y cuál su saldo final en el mes de junio.

Mayor General
Control Cuenta Documentos Endosados

1984		Detalle	FM	Debe	Haber	Saldo
Día	Mes					
4	Junio	Letras Nos. 21, 22, 23 y 24 endosadas del cliente X.		32.000 oo		32.000 oo
8	Junio	Letras Nos. 25, 26, 27 y 28 endosadas del cliente Y.		32.000 oo		64.000 oo
20	Junio	Letras Nos. 21 y 22 pagadas al Banco			16.000 oo	48.000 oo
25	Junio	Letras Nos. 22 y 23 devueltas por el Banco por no pago.			16.000 oo	32.000 oo
27	Junio	Letras Nos. 26 y 27 devueltas por el proveedor y pagadas.			16.000 oo	16.000 oo

Mayor General Control Cuenta Responsabilidad por Endosos									
1984		Detalle	Debe		Haber		Saldo		
Dia	Mes								
4	Junio	Banco de Caldas			32.000	oo	(32.000	oo)	
8	Junio	Almacén El Cedro			32.000	oo	(64.000	oo)	
20	Junio	Cliente X paga letra No. 21. Cliente Y paga letra No. 22.	16.000	oo			(48.000	oo)	
25	Junio	Banco de Caldas devuelve las letras Nos. 23 y 24.	16.000	oo			(32.000	oo)	
27	Junio	Almacén El Cedro devuelve las letras Nos. 26 y 27 y son canceladas.	16.000	oo			(16.000	oo)	



Recuerde que dichas cuentas de Orden aparecen en el Balance General, en la parte inferior después de los totales de Activos y Pasivos, como información de nuestro caso de los Valores Contingentes que tienen la empresa con entidades de crédito o proveedores.

Así, por medio de este ejemplo ilustrativo, hemos demostrado como se establecen las Cuentas de Orden para registrar las *obligaciones contingentes* contraídas por una empresa al trasladar un Documento por Cobrar a una entidad de crédito o a un proveedor.

Conclusión: Cuentas de Orden tienen movimiento.



Las Cuentas de Orden tienen movimiento:

- Al endosar un documento de crédito para ser trasladado a un Banco o un proveedor.

- Al tener conocimiento que el documento de crédito endosado ha sido cancelado o de que es devuelto por falta de pago.

- Cuando su saldo se debe presentar al final del Balance General.

Autocontrol No. 2

Durante el segundo trimestre de 1984 la empresa El Búfalo realizó las siguientes transacciones:

Abril 9: Vendió a Darío Espinel mercancías a crédito por $57.213.oo a 30 días, según factura No. 315.

Abril 13: Descontó en el Banco del Estado la letra de Pérez por $16.830.oo, sin intereses, a 30 días, la cual se recibió el 1 de abril. La tasa de descuento del Banco fue del 6% anual.

Abril 27: Descontó en el Banco de Bogotá la letra del Almacén Omega, la cual se recibió el 13 de marzo a 90 días, con interés del 35% anual y por valor de $24.873.oo; la tasa de descuento del Banco fue del 33% anual.

Mayo 2: Recibió aviso del Banco del Estado que la letra de Pérez fue cancelada en su fecha de vencimiento.

Mayo 10: Recibió de Darío Espinel una letra a 65 días con el 2.5% mensual de interés, fechada hoy para ser aplicada contra su cuenta abierta por $57.213.oo.

Mayo 23: Descontó en el Banco del Estado la letra de Darío Espinel. La tasa del descuento del Banco fue del 3% mensual, aplicada al valor de la letra al vencimiento.

Instrucciones:

a. Calcular en los casos necesarios el valor del producto.

b. Elaborar en forma de Diario General los asientos necesarios y registrar las anteriores operaciones, sin utilizar Cuentas de Orden.

c. Efectuar el registro de las anteriores operaciones, pero utilizando Cuentas de Orden.

Compare sus respuestas con las que aparecen en la página siguiente

Respuestas al autocontrol No. 2

DIARIO GENERAL

1984 Día	1984 Mes	Detalle	Debe	Haber
9	Abril	CUENTAS POR COBRAR	57.213 oo	
		VENTAS		57.213 oo
		Para registrar venta a crédito, según factura No. 315 a n/30 a Darío Espinel.		
13	Abril	CAJA	16.782 31	
		GASTOS FINANCIEROS	47 69	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		16.830 oo
		Para registrar el descuento de la letra de Pérez al 6%.		
27	Abril	CAJA	25.908 81	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		24.873 oo
		INGRESOS FINANCIEROS		1.035 81
		Para registrar el descuento de la letra del Almacén Omega al 33% en 46 días.		
2	Mayo	DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	16.830 oo	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		16.830 oo
		Para registrar cancelación de la letra de Pérez al Banco del Estado.		
10	Mayo	DOCUMENTOS POR COBRAR	57.213 oo	
		CUENTAS POR COBRAR		57.213 oo
		Para registrar letra a 65 días al 2.5% mensual, recogiendo la factura No. 315.		
23	Mayo	CAJA	57.175 81	
		GASTOS FINANCIEROS	37 19	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		57.213 oo
		Para registrar el descuento de la letra de Darío Espinel al 3% mensual en 52 días.		

Abril 13: Valor nominal = Valor de vencimiento (no hay intereses)
$16.830.oo $16.830.oo

Tiempo del descuento 30 - 04 - 8
17 días
13 - 04 - 8

$$\text{Descuento} = \frac{16.830.oox6\% \times 17}{36.000} = \text{Descuento } \$47.69$$

Valor de vencimiento	$16.830.oo
Menos descuento bancario al 6% anual en 17 días	47.69
Producto	$16.782.31

Abril 27:

Valor nominal de la letra	$24.873.oo
Más intereses desde la fecha de la letra hasta su vencimiento	$ 2.176.39
Valor al vencimiento	$27.049.39
Menos descuento bancario el 33% en 46 días	1.140.58
Valor del producto	$25.908.81

Mayo 23:

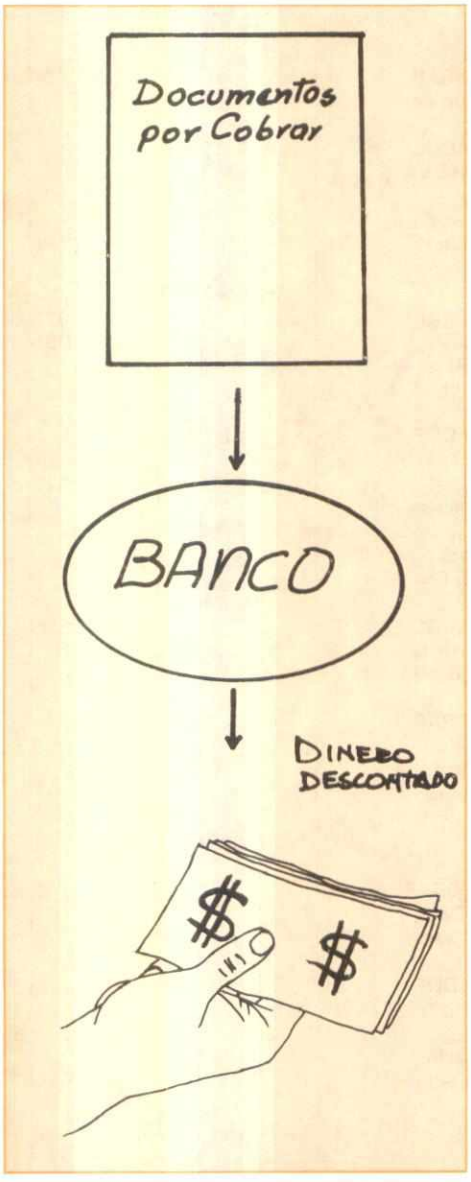
Valor nominal de la letra	$57.213.oo
Más intereses desde la fecha de la letra hasta su vencimiento	$ 3.099.04
VALOR AL VENCIMIENTO	$60.312.04
Menos descuento Bancario al 33% a 52 días	$ 3.136.23
VALOR	$57.175.81

DIARIO GENERAL
Utilizando Cuentas de Orden

1984 Día	Mes	Detalle	Debe	Haber
9	Abril	CUENTAS POR COBRAR	57.213 oo	
		VENTAS		57.213 oo
		Para registrar venta a crédito según factura No. 315, a Darío Espinel.		
13	Abril	CAJA	16.782 31	
		GASTOS FINANCIEROS	47 69	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		16.830 oo
		Para registrar el descuento de la letra de Pérez al 6%.		
13	Abril	DOCUMENTOS ENDOSADOS	16.830 oo	
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS		16.830 oo
		Para registrar la obligación contingente al descontar letra en el Banco del Estado.		
27	Abril	CAJA	25.908 81	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		24.873 oo
		INGRESOS FINANCIEROS		1.035 81
		Para registrar la letra del Almacén Omega descontada en el Banco de Bogotá.		
27	Abril	DOCUMENTOS ENDOSADOS	24.873 oo	
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS		24.873 oo
		Para registrar la obligación contigente al descontar la letra en el Banco de Bogotá.		
2	Mayo	RESPONSABILIDAD POR ENDOSO	16.830 oo	
		DOCUMENTOS ENDOSADOS		16.830 oo
		Para registrar cancelación de la letra de Pérez en el Banco del Estado.		
10	Mayo	DOCUMENTOS POR COBRAR	57.213 oo	
		CUENTAS POR COBRAR		57.213 oo
		Para registrar letra a 65 días al 2.5% mensual, recogiendo factura No. 315.		
23	Mayo	CAJA	57.175 81	
		GASTO FINANCIEROS	37 19	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		57.213 oo
		Para registrar la letra de Darío Espinel descontada en el Banco del Estado.		
23	Mayo	DOCUMENTOS ENDOSADOS	57.213 oo	
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS		57.213 oo
		Para registrar la obligación contingente al descontar letra en el Banco del Estado.		

C. Como proceden las instituciones de crédito al aceptar Documentos por Cobrar descontados

Antes de entrar a estudiar la forma como proceden las instituciones crediticias en estos casos, vamos a enunciar las condiciones que ponen de antemano.



Condiciones del Banco

a. El banco no se encargará del *protesto* de los *documentos* que descuente.

b. Todo endosante queda obligado a reembolsar al Banco, al éste *exigirlo* el monto de los *documentos* descontados, en caso que no sean pagados a su vencimiento, con los intereses hasta el día del reembolso y cualquier gasto a que haya habido lugar.

c. El banco podrá, sin previa consulta y sin previo aviso, cargar en cuenta a los endosantes el valor de los *documentos* comprendidos en el numeral anterior y proceder a su devolución.

d. Los documentos que vayan a ser descontados por el Banco deberán ser liberados o endosados por personas debidamente autorizadas.

e. El Banco podrá retener, de los *documentos* que descuente, un porcentaje como garantía para futuras operaciones de esta índole.

1. Planilla de descuento de letras

Cuando se envían al Banco los Documentos de Crédito *al descuento,* se debe elaborar la planilla que suministra el Banco.

Aunque cada institución tiene su formato especial, más o menos todos coinciden en los datos. A continuación veamos uno de estos *modelos.*

BANCO X

Proposición de descuentos de letras

Nº _____

Bogotá, _____ de _____ de 19 ____

Nosotros_____ Cta. Cte. No. _____

Nos permitimos remitir a ustedes, adjunto con la presente, para su descuento, las letras descritas a continuación, sujetándonos a las condiciones expresadas al respaldo de esta planilla, que de antemano aceptamos.

N Letra Cliente	No. Letra Banco	Girado	Ciudad	Vencimiento de la letra	Interés X	Días X	Valor de ven/to	Intereses	Gastos	Liquido

Liquidación

Total entregado $_____

Devuelto _____

Total aceptado _____

Descuentos _____

Líquido _____

Firma cliente legal autorizado

El banco, al recibir las planillas con los documentos, devuelve una copia. Estudia las letras y comprueba el crédito de la empresa que solicitó la operación. Si aceptan todos los documentos, a los dos o tres días comunica el abono a la cuenta corriente del neto de la negociación, por medio de una Nota Crédito.

Al recibir esta Nota se efectúa el asiento, según el caso (de los anteriormente explicados), tanto en el Diario como en el Mayor, pero *no* abonará en las cuentas particulares de los clientes, *pues todavía no han pagado las letras.*

2. Casos que se presentan cuando la entidad crediticia negocia Documentos por Cobrar

Cuando una entidad crediticia negocia Documentos por Cobrar pueden ocurrir dos situaciones: a. Que los documentos descontados sean pagados por el girado. b. Que los documentos sean devueltos por incobrables.

Vamos a ver el procedimiento en cada uno de los casos.

a. Documentos por Cobrar Descontados pagados por el girado: Cuando se descuenta un Documento por Cobrar, lo usual es que antes de la fecha de vencimiento el Banco notifique al girado que tiene la letra en su poder. En algunas ocasiones el documento especifica el lugar de pago.

Si el girador paga directamente al Banco a su vencimiento, la obligación *contingente* para el endosante queda *anulada,* es decir, desaparece.

Observemos el procedimiento en este caso a través de un ejemplo.

Tomamos la letra No. 76 del Almacén Beta a 90 días, con el 25% de interés anual y por $32.450.oo, con fecha 18 de julio, que fue *descontada* el 19 de septiembre en el Banco de Bogotá por 59 días al 45% de interés anual. El Almacén Beta pagó al Banco el día 18 de octubre, se recibe la Nota Crédito No. 121.

El Almacén Omega, que descontó dicha letra, queda *librado* de su responsabilidad y puede preparar el siguiente asiento en el Diario General:

DIARIO GENERAL				
1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
18	Oct.	DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS DOCUMENTOS POR COBRAR Letra del Almacén Beta cubierta al Banco por el girador.	$32.450 oo	$32.450 oo

Cuando el Banco cobra las letras que nos han descontado tiene la obligación de ponerlo en conocimiento, pues en ese momento termina la *responsabilidad* de quien las vendió. La comunicación se recibe por medio de una *Nota de Aviso de Cobro.*

En esta *Nota de Aviso de Cobro* el Banco no le está cargando ni abonando ninguna cantidad, simplemente comunica que han sido cobradas unas letras descontadas.



Hasta tanto se reciba esta comunicación, *no debe abonar* las cuentas de los clientes.

b. Documentos descontados devueltos por incobrables: Si el girador no cubre una letra a su vencimiento, el tenedor debe presentar al endosante un aviso oficial de no haber sido cubierto el documento, quedando éste inmediatamente obligado a *pagar* la letra.

Siguiendo con el caso anterior, supongamos que el Almacén Beta no paga la letra en la fecha de vencimiento y es como el día 19 se recibe aviso por parte del mismo Banco, que enseguida le cargará en cuenta el importe del mismo al Almacén Omega, devolviéndole dichos documentos.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
19	Oct.	DOCUMENTOS POR COBRAR	$34.478 13	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	$32.450 oo	
		BANCOS		$34.478 13
		DOCUMENTOS POR COBRAR		$32.450 oo
		Para registrar pago de la letra del Almacén Beta, descontada con el Banco y no pagada por el Almacén Beta.		

Bajo este supuesto, la *obligación contingente* del Almacén Omega para con el Banco ha venido a convertirse en un *pasivo real* y se ha descargado mediante un pago en dinero de $34.478.13; este valor corresponde a $32.450.oo, más los intereses de 90 días al 25% anual.

El Almacén Omega tiene ahora abierto Documentos por Cobrar a cargo del Almacén Beta que incumplió el pago, por el valor que el Almacén Omega se ha visto obligado a pagar al Banco.

3. Ajustes por intereses al final del período:

Muchos de los *derechos* adquiridos por medio de los Documentos por Cobrar durante el periodo contable algunas veces vencen en el próximo periodo.

Como el interés está en función del tiempo, éste se ha venido *devengando* a través de la vida del documento, por tanto, dicho *ingreso* debe prorratearse entre los dos periodos contables con base en el tiempo.

El interés ganado sobre los Documentos por Cobrar hasta el final del periodo debe contabilizarse mediante el siguiente *asiento de ajuste.*

Ejemplo: El 10 de diciembre de 1984 la Papelería Rossy tiene la letra de cambio No. 207 a su favor por $50.000.oo, a 60 días con intereses del 3% mensual; vence el 10 de febrero de 1985.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
31	Dic.	INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR	$1.050 oo	
		INTERESES GANADOS		$1.050 oo
		Para registrar los intereses ganados sobre los Documentos por Cobrar desde el 10 de diciembre de 1984.		

$$I = \frac{50.000 \times 3\% \times 21}{36.000} = \$1.050.oo$$

Al vencer la fecha de vencimiento del *documento* (letra o pagaré) y se reciben los intereses en el periodo siguiente.

La contabilización en este caso se hace como en el ejemplo siguiente:

Papelería Rossy recibe el valor de los intereses correspondientes a la letra No. 207 el 10 de febrero de 1985.

1985		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
10	Feb.	CAJA	$3.000 oo	
		INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR		$1.050 oo
		INTERESES GANADOS		$1.950 oo
		Para registrar los intereses acumulados y los recaudos recibidos hasta la fecha sobre la letra por cobrar No. 207.		

Autocontrol No. 3

El Almacén El Trebol envió al Banco de Bogotá la planilla No. 0151 para efecto del *documento* de las letras allí relacionadas, la cual después de su aceptación por parte del Banco nos devuelve la copia correspondiente, como la que aparece a continuación:

Banco de Bogotá

Proposición de descuentos de letras — No. 0151

Bogotá, 4 de abril de 1984

Nosotros, Almacén El Trébol — Cta. Cte. No. 60. -0145-90

Nos permitimos remitir a ustedes, adjunto con la presente, para su descuento, las letras descritas a continuación, sujetándonos a las condiciones expresadas al respaldo de esta planilla, que de antemano aceptamos.

No. Letra Cliente	No. Letra Banco	Girado	Ciudad	Vencimiento de la letra	Interés Mensual	Días	Valor de ven/to		Intereses 6%		Líquido	
056	Bogotá	C.P.	Bogotá	05-06-84	3%	65	3887	25	474	24	3413	01
098	Bogotá	I.C.	Bogotá	25-05-84	2.5%	90	2967	oo	302	63	2 664	37
119	Bogotá	P.O.	Bogotá	17-07-84	2%	120	4647	24	957	33	3 689	91
166	Bogotá	L.S.	Bogotá	13-06-84	3.5%	85	1838	91	253	77	1 585	14

Liquidación

Total entregado	$13.340.40
Devuelto	-0-
Total aceptado	$13.340.40
Descuentos	$1.987.97
Líquido	$11.352.43

Nota: Valor nominal $12.386.oo

El 8 de abril el Banco nos envía la Nota Crédito No. 037, adjuntando la copia de la planilla No. 0151.

Banco de Bogotá
Nota Crédito No. 037

Bogotá, 8 de abril de 1984

Señores: Almacén El Trébol

Cuenta No. 60-0145-90

Sírvase tomar nota que con esta fecha le abonamos en cuenta el importe líquido de $11.352.43 por letras según planillas adjuntas.

Valor de las letras	Menos comisión	Menos interés	Menos garantía
$13.340 40	-0-	$1.987 97	-0-

Neto abonado en cuenta $11.35243

El 30 de junio de 1984 se recibe el siguiente aviso por parte del Banco.

Banco de Bogotá

Bogotá, 30 de junio de 1984

Muy señor (es) nuestro (s):

Les informamos que las letras antes indicadas, descontadas a usted (es), han sido cobradas:

Nuestro No.	Fecha vencimiento	Fecha cobro	Monto de letra		Nombre del girador	Ciudad
1	05-06-84	06-06-84	$3.650	oo	Carlos Pineda	Bogotá
2	25-05-84	28-05-84	$2.760	oo	Luis Cano	Bogotá

Muy Atentamente,
Banco de Bogotá

Además nos devuelve la letra No. 166 de Leonor Sánchez por no pago a su fecha de vencimiento, la cual fue *descargada* de la cuenta corriente según Nota Débito No. 036.

La empresa cierra libros cada 6 meses y a 30 de junio de 1984 aparecen en libros Auxiliares las siguientes letras:

No. Letra	Girado	Valor	Fecha vencimiento	Días concedidos	Intereses mensuales
026	Tito Alvarez	$2.333.33	23-08-84	180	3.5%
088	Juan Ocarta	$4.222.22	13-07-84	95	3.%
133	Clara Méndez	$3.444.44	11-08-84	120	2.5%

Hasta la fecha no se han recibido los *intereses* correspondientes a los meses anteriores al 30 de junio de 1984.

Nota: La empresa no contabiliza los *descuentos* con *Cuentas de Orden.*

Se requiere:

Hacer los asientos en forma de Diario General por:

- El valor *recibido* por el *descuento* de las letras enviadas, según planilla No. 0151 y Nota Crédito No. 037.

- El valor de las *letras descontadas* y *cobradas* por el Banco, según aviso recibido.

- El valor *descargado* en la Cuenta Corriente de la empresa por la *letra* que fue *devuelta* por no pago en la fecha de vencimiento.

- Imputar en la tarjetas de Control de los Clientes que cancelarán sus letras en el Banco, según el aviso recibido.

- Hacer el asiento de *ajuste* por los intereses ganados y no recaudados al 30 de junio de 1984.

Compare sus respuestas con las de las páginas siguientes

Respuestas al autocontrol No. 3

Valor nominal	$12.386.oo
Más intereses, según planilla	$ 954.40
Valor de vencimiento	$13.340.40
Menos descuento Bancario del 6% en tiempos diferentes	$ 1.987.97
Valor del producto	$11.352.43

= = = = = =

1984		Detalle	Debe	Haber
Abril	8	BANCOS	$11.352 43	
		GASTOS FINANCIEROS	1.033 57	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		$12.386 oo
		Para registrar las letras Nos. 056, 098, 119 y 166, descontadas en el Banco de Bogotá al 6%.		

1984		Detalle	Debe	Haber
Junio	30	DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	$ 6.410 oo	
		DOCUMENTOS POR COBRAR		$ 6.410 oo
		Para registrar las letras descontadas y canceladas en el Banco, Nos. 056 y 098.		

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
30	Junio	DOCUMENTOS POR COBRAR	$ 1.838 91	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	$ 1.673 oo	
		BANCOS		$ 1.838 91
		DOCUMENTOS POR COBRAR		$ 1.673 oo
		Para registrar pago de la letra No. 166 de Leonor S., descontada en el Banco y no pagada por ella.		

Cálculo de intereses

Letra No. 026

30-06-84
23-02-84
7- 4- 0

127 días

$$I = \frac{2.333.33 \times 3.5\% \times 127}{36.000} = \$345.72$$

Letra No. 088

30-06-84
08-04-84
22- 2- 0

82 días

$$I = \frac{4.222.20 \times 3\% \times 82}{36.000} = \$346.22$$

Letra No. 133

30-06-84
11-04-84
19- 4- 0

79 días

$$I = \frac{3.444.44 \times 2.5\% \times 79}{36.000} = \$226.76$$

Total intereses $918.70

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
30	Junio	INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR	$ 918 70	
		INTERESES GANADOS		$ 918 70
		Para registrar los intereses ganados sobre los Documentos por Cobrar entre febrero y junio de 1984.		

Recapitulación

Con esta parte de la Unidad nos proponemos llevar a usted un resumen sobre las ideas esenciales del tema tratado. Esperamos las lea con atención.

Descuento de documentos a crédito
- Es la venta de los documentos de crédito a una institución crediticia antes de su fecha de vencimiento por medio del *endoso* (firma y sello)

Efectos del endoso
- Tiene la obligación de pagar el documento a la institución crediticia si el documento DESCONTADO no es cubierto a su vencimiento por el girador.

Efecto contable del descuento
- Se crea una obligación contingente
 - PASIVO
 - REAL
 - Si el cliente no paga al Banco
 - POTENCIAL
 - DESAPARECE
 - Si el cliente paga al Banco

Descuento
- Intereses que cobra la institución crediticia por entregar el valor efectivo de los documentos antes de su vencimiento.



Fórmula del descuento $= \frac{P.R.T}{100xUt}$

Casos para hallar el descuento

A. Vencimiento e interés iguales.

B. Vencimiento o interés diferentes

C. Vencimiento *promedio.*

Pasos para calcular el producto del descuento

1. Hallar el *valor de vencimiento* (valor nominal + intereses)
2. Determinar el tiempo del descuento (Entre la fecha del descuento y la de vencimiento)
3. Calcular el valor del descuento (Aplicar la tasa del descuento al valor de vencimiento)
4. Hallar el valor del producto (Valor de vencimiento menos valor del descuento)

Documentos que intervienen en el proceso del descuento

A. Planilla donde se imputan los documentos crediticios enviados para el descuento, que fueron aceptados o no.

B. Nota crédito indicando el valor o producto del descuento.

C. Nota de Aviso del Banco donde se indican los documentos de crédito *cobrados.*

Contabilización del producto

1. Descuento de un documento de crédito sin intereses

Año		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		BANCOS	XXX	
		GASTOS FINANCIEROS	XXX	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		XXX

2. Descuento de un documento de crédito con intereses.

Año		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		BANCOS	XXX	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		XXX
		INGRESOS FINANCIEROS		XXX

Utilizando Cuentas de Orden se efectuan los asientos anteriores más el siguiente, para *abrir las de orden*

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		DOCUMENTOS ENDOSADOS	XXX	
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS		XXX

3. Documentos por Cobrar *descontados* pagados por el *girador.*

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		DOCUMENTOS POR COBRAR	XXX	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		XXX

4. Documentos descontados *devueltos* por *incobrables.*

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		* DOCUMENTOS POR COBRAR	XXX	
		** DOCUMENTOS POR COBRAR	XXX	
		* BANCOS		XXX
		** DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		XXX

Si se utilizan Cuentas de Orden y se presenta cualquiera de los dos casos anteriores (3 y 4), el asiento es el siguiente:

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		RESPONSABILIDAD POR ENDOSOS	XXX	
		DOCUMENTOS ENDOSADOS		XXX

5. *Ajuste* por intereses al final del periodo.

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
		INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR	XXX	
		INTERESES GANADOS		XXX

* Contabilización según el valor de vencimiento del documento.

** Contabilización según el valor nominal del descuento.

Autoevaluación final



Como ya usted llego al final de esta Unidad es importante que compruebe su aprendizaje. Para ello debe contestar la prueba que se encuentra al principio de la Unidad con el nombre Autoprueba de Avance.

Compare sus respuestas con las que encuentra en la página siguiente

Respuestas a la Autoprueba de avance y la Autoprueba final

Febrero 27	Valor nominal	$42.134.68
	Más intereses (3% mensual en 90 días)	3.792.12
	Valor de vencimiento	45.926.80
	Menos descuento al 4% mensual en 29 días	1.775.84
	Valor del producto	44.150.96

1984		Detalle	Debe		Haber	
Día	Mes					
7	Enero	CAJA	23.042	10		
		DOCUMENTOS POR COBRAR	53.764	90		
		VENTAS			76.807	oo
		Para registrar venta a crédito según factura No. 020 pago 30% cuota inicial según Recibo de Caja No. 30, y las letras Nos. 01 y 02 al 2.5% mensuales a 60 y 90 días.				
21	Enero	CAJA	5.108	10		
		CUENTAS POR COBRAR	11.918	90		
		VENTAS			17.027	oo
		Para registrar venta a crédito según factura No. 046, pago 30% cuota inicial según Recibo de Caja No. 076 y saldo a n/30.				
5	Febrero	CUENTAS POR COBRAR-CLIENTES	23.250	oo		
		DOCUMENTOS POR COBRAR			23.250	oo
		Para registrar el traslado de las letras Nos. 091 y 201 no canceladas en sus fechas de vencimiento.				
22	Febrero	DOCUMENTOS POR COBRAR	11.918	90		
		CUENTAS POR COBRAR			11.918	90
		Para registrar la letra No. 03 de Flor A. para recoger factura No. 046 no paga en la fecha.				

1984		Detalle	Debe	Haber
Día	Mes			
28	Febrero	BANCOS	44.150 96	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS		42.134 68
		INGRESOS FINANCIEROS		2.016 28
		Para registrar el descuento de las letras Nos. 202, 203, 204 hecho en el Banco de Caldas según Nota Crédito No. 066, al 4% descuento 36 días.		
26	Marzo	DOCUMENTOS POR COBRAR	29.301 87	
		DOCUMENTOS POR COBRAR DESCONTADOS	26.882 45	
		BANCOS		29.301 87
		DOCUMENTOS POR COBRAR		26.882 45
		Para registrar el pago al Banco de Caldas por la letra No. 01 de Oscar C. que no canceló al Banco según Nota Débito No. 036.		

Evaluación final



La Papelería Rossy durante el último trimestre del año de 1984 realizó las siguientes operaciones:

Nota: No utiliza *Cuentas de Orden para los descuentos.*

Octubre 4: Vende mercancías a crédito según factura No. 901 a Pepa Suárez por valor de $67.807.70; forma de pago 35% de cuota inicial según Recibo de Caja No. 801 y saldo con las letras Nos. 91 y 92 a , 60 y 90 días con un interés del 2.5% mensual a partir del 1 de noviembre.

Octubre 13: Recibe aviso del Banco de Bogotá, indicando que la letra No. 34 por un valor de vencimiento de $15.344.oo y valor nominal de $15.000.oo, no fue cancelada a la fecha y por lo tanto fue *descargada* de la Cuenta Corriente según Nota Débito No. 206.

Octubre 21: Se envían al Banco para ser descontadas las letras Nos. 91 y 92. éste aplica una tasa de descuento del 3.5% mensual según Nota Crédito No. 027.

Noviembre 7: Se recibe aviso indicando que las letras Nos. 50 y 53 que fueron descontadas, han sido canceladas en la fecha por valor nominal de $26.822.oo

Instrucciones:

1. Efectuar los registros contables que sean necesarias de las operaciones dadas anteriormente.

2. Calcular y mostrar el proceso para obtener el *producto del descuento* de los días 21 de octubre y el 7 de noviembre.

CONTABILIDAD

Cartillas del Bloque Modular "Cartera"

2-0 Guía del Alumno

2-1 Organización y Proces2-0 Guía del Alumno

2-1 Organización y Proceso de Crédito y Cobranzas

2-2 contabilización de Operaciones de Cartera

2-3 Contabilización de Intereses y Preparación de Extractos

2-4 Cálculo y Contabilización de la Provisión de Cartera

2-5 Contabilización de Castigo y Recuperación de Cartera

2-6 Contabilización de Documentos por Cobrar 1

2-7 Contabilización de Documentos por Cobrar 11

"Este material se puede adquirir en los centros del SENA de todo el país"

Publicaciones SENA
Dirección General
Septiembre - 1992